

Guatemala, 31 de Diciembre de 2014

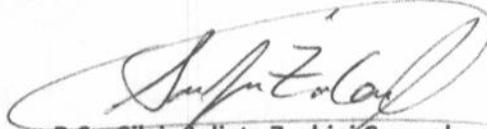
Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Señor Director:

Por este medio me dirijo a Usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-50-2014**, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre de 2014**.

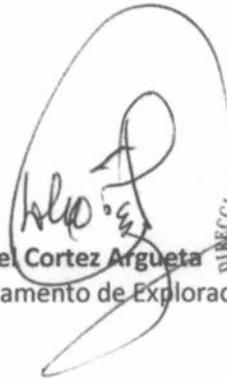
1. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 1-91 de Petro Energy, S.A., de la información de los trabajos realizados en el bloque de Chocop y Yalpemech por parte de la operadora para cumplir con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
2. Se asesoró en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 1-2005 de la empresa Latin American Resources, Ltd., de la información de trabajos realizados por parte de la operadora para cumplir con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
3. Se brindó apoyo en la actualización de la estadística de actividades de exploración relacionado con lo administrativo, geología, perforación, yacimientos y archivo técnico.
4. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 1-2006 de la empresa City Petén S. de R.L., de la información de los trabajos realizados por parte de la operadora para cumplir con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
5. Se asesoró técnicamente en la elaboración del cálculo de la producción neta, API y porcentaje de Sulfuro de la empresa City Petén, S. de R.L., contrato 1-2006 en base a lo descrito en los artículos 201, 202 y 206 del Reglamento General de la Ley de Hidrocarburos.
6. Se asesoró en la evaluación de la perforación del pozo Xan-39B del contrato 2-85 de la empresa Perenco Guatemala Limited, en la parte de geología y perforación, analizando que la operadora cumpla con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.

7. Se asesoró en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 2-2009 de la Empresa Petrolera del Istmo, S.A., de la información de los trabajos realizados en la parte de geofísica, geología y perforación, analizando que la operadora cumpla con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.



B.Sc. Silvia Julieta Zuchini Casasola
DPI 1645 75499 2001

Vo.Bo.



Ing. Daniel Cortez Argueta
Jefe a.i. Departamento de Exploración



Aprobado



Ing. Luis A. Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos



Guatemala, 31 de Diciembre de 2014

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a Usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-50-2014**, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME FINAL** de actividades desarrolladas en el período del **03 de julio al 31 de diciembre de 2014**.

1. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de informe trimestral del contrato 1-2006, de la empresa City Petén S. de R.L., de la información realizada por la operadora para cumplir con lo regulado por las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
2. Se asesoró en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 1-2005, de la empresa Latin American Resources, Ltd., en la parte de geofísica, geología y perforación de pozo Atzam-5, analizando que la operadora cumpla con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
3. Se brindó apoyo en la actualización de la estadística de actividades de exploración relacionado con lo administrativo, geología, perforación, yacimientos y archivo técnico.
4. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de informe trimestral del contrato 1-2005, de la empresa Latin American Resources, Ltd., de la información realizada por la operadora para cumplir con lo regulado por las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
5. Se asesoró técnicamente en la elaboración del cálculo de la producción neta, API y porcentaje de Sulfuro de la empresa City Petén S. de R.L., contrato 1-2006, correspondiente al mes de julio, en base a lo descrito en los artículos 201, 202 y 206 del Reglamento General de la Ley de Hidrocarburos.

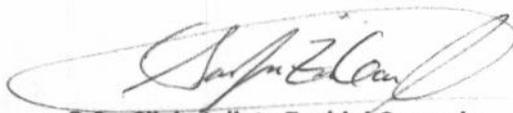
6. Se brindó apoyo en la actualización de base de datos de los diferentes campos petroleros actuales en Guatemala, incluyendo parámetros importantes de producción y yacimientos.
7. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de modificación de programa anual del contrato 1-2006 de City Petén S. de R.L., de la información a realizar por parte de la operadora para cumplir con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
8. Se asesoró en la elaboración de dictamen de informe trimestral del contrato 1-2011, de la empresa City Petén S. de R.L., en la parte de geofísica, geología, perforación, logística y transporte, edificios, bodegas y terrenos, capacitación, obras de bienestar, asistencia social y otros, analizando que la operadora cumpla con lo regulado por las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
9. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 2-85, de la empresa Perenco Guatemala Limited, de la información realizada por la operadora durante el período de julio, para cumplir con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
10. Se asesoró técnicamente en la elaboración del cálculo de la producción neta, API y porcentaje de Sulfuro de la empresa City Petén S. de R.L., contrato 1-2006, correspondiente al mes de agosto, en base a lo descrito en los artículos 201, 202 y 206 del Reglamento General de la Ley de Hidrocarburos.
11. Se asesoró técnicamente en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 6-93, de la empresa Latin American Resources, Ltd., de la información realizada durante el período de agosto por parte de la operadora para cumplir con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
12. Se brindó apoyo técnico en la perforación del pozo inyector denominado Xan-33A del contrato 2-85, de la empresa Perenco Guatemala Limited, el cual se encuentra en la Fase III de diámetro de 12 ¼".
13. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 1-91, de Petro Energy, S.A., de la información de los trabajos realizados en el bloque de Chocop y Yalpemech por parte de la operadora durante el período de agosto, para cumplir con lo regulado por las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
14. Se asesoró en la elaboración de dictamen de evacuación de requerimiento en informe mensual del contrato 1-2006, de City Petén S. de R.L., ya que la operadora presentó la documentación solicitada para cumplir con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
15. Se asesoró en la elaboración de dictamen de solicitud de autorización de programa de perforación del pozo Xan-33B del contrato 2-85 de la empresa Perenco Guatemala Limited, recomendando el traslado de dicho programa a la Unidad de Gestión Socioambiental de este Ministerio, para que en materia de su competencia emita opinión sobre las medidas

ambientales a implementar y las características del área a reforestar presentadas por la contratista.

16. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 2-2009, de la Empresa Petrolera del Istmo, S.A., en la parte de geofísica, geología y perforación, correspondiente al mes de julio, analizando que la operadora cumpla con lo regulado por las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
17. Se asesoró en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 4-98 de la Compañía General de Combustibles, S.A., para cumplir con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
18. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 6-93 de Latin American Resources, Ltd., de la información realizada durante el período de septiembre, para cumplir con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
19. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 7-98 de Compañía Petrolera del Atlántico, S.A., en la parte de perforación, obra civil, obra de bienestar y asistencia social y logística y transporte, analizando que la operadora cumpla con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
20. Se asesoró técnicamente en la elaboración del cálculo de la producción neta, API y porcentaje de Sulfuro de la empresa City Petén, S. de R.L., contrato 1-2006, correspondiente al mes de septiembre, en base a lo descrito en los artículos 201, 202 y 206 del Reglamento General de la Ley de Hidrocarburos.
21. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de ampliación de prórroga de importación temporal del contrato 2-85 de Perenco Guatemala Limited, la cual incluye equipo petrolero necesario para la operación.
22. Se asesoró en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 1-91 de la empresa Petro Energy, S.A., de la información de trabajos realizados en el bloque de Chocop y Yalpemech por parte de la operadora durante el período de septiembre, para cumplir con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
23. Se asesoró en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 2-85 de la empresa Perenco Guatemala Limited, de la información de los trabajos realizados por parte de la operadora durante el período de agosto, para cumplir con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
24. Se asesoró en la elaboración de dictamen de solicitud de autorización de programa de perforación del pozo Xan-33B del contrato 2-85 de la empresa Perenco Guatemala Limited, el cual la Unidad de Gestión Socio ambiental de este Ministerio, no tiene objeción alguna a la ubicación propuesta para el desarrollo de dicho pozo, considerando que el mismo se encuentra en un sitio ya intervenido.

25. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de informe trimestral del contrato 7-98 de Compañía Petrolera del Atlántico, S.A., en el cual se requería la opinión técnica de este Departamento para argumentar sobre algunos ajustes de costos recuperables.
26. Se asesoró técnicamente en la elaboración del cálculo de la producción neta, API y porcentaje de Sulfuro de la empresa City Petén, S. de R.L., contrato 1-2006 correspondiente al mes de octubre, en base a lo descrito en los artículos 201, 202 y 206 del Reglamento General de la Ley de Hidrocarburos.
27. Se asesoró en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 1-2005 de la empresa Latin American Resources, Ltd., de la información de trabajos realizados por parte de la operadora para cumplir con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
28. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 1-2006 de la empresa City Petén S. de R.L., de la información de los trabajos realizados por parte de la operadora durante el período de agosto, para cumplir con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
29. Se asesoró en la evaluación de la perforación del pozo Xan-33B del contrato 2-85 de la empresa Perenco Guatemala Limited, en la parte de geología y perforación, analizando que la operadora cumpla con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
30. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de modificación al contrato de prestación del servicio de suministro de lodos, celebrado entre la compañía Fluidos y Servicios, S.A., y la Compañía Petrolera del Atlántico, S.A., operadora del contrato 7-98, que cumpla con lo establecido en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
31. Se asesoró en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 2-2009 de la Empresa Petrolera del Itsmo, S.A., de la información de los trabajos realizados en la parte de geofísica, geología y perforación, correspondiente al mes de agosto, analizando que la operadora cumpla con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
32. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 1-91 de Petro Energy, S.A., de la información de los trabajos realizados en el bloque de Chocop y Yalpemech por parte de la operadora durante el período de octubre, para cumplir con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
33. Se asesoró en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 2-85 de la empresa Perenco Guatemala Limited, de la información de trabajos realizados por parte de la operadora durante el período de septiembre, para cumplir con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.

34. Se brindó apoyo en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 1-2006 de la empresa City Petén S. de R.L., de la información de los trabajos realizados por parte de la operadora durante el período de septiembre, para cumplir con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
35. Se asesoró en la evaluación de la perforación del pozo Xan-39B del contrato 2-85 de la empresa Perenco Guatemala Limited, en la parte de geología y perforación, analizando que la operadora cumpla con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
36. Se asesoró en la elaboración de dictamen de informe mensual del contrato 2-2009 de la Empresa Petrolera del Itzmo, S.A., de la información de los trabajos realizados en la parte de geofísica, geología y perforación, correspondiente al mes de septiembre, analizando que la operadora cumpla con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.



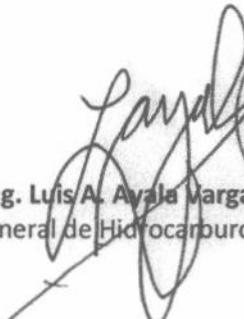
B.Sc. Silvia Julieta Zuchini Casasola
DPI 1645 75499 2001

Vo.Bo.



Ing. Daniel Cortez Argueta
Jefe a.i. Departamento de Exploración

Aprobado



Ing. Luis A. Avila Margas
Director General de Hidrocarburos

Finiquito de:

Silvia Julieta Zuchini Casasola

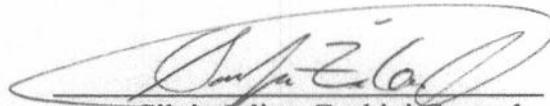
A favor del:

Ministerio de Energía y Minas

Por este medio hago constar que el Ministerio de Energía y Minas ha cumplido en su totalidad con las cláusulas de pago establecidas en el contrato DGH-50-2014 celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y el interesado, para la prestación de Servicios **TÉCNICOS**.

Igualmente, libero con plena conformidad el **FINIQUITO** correspondiente de acuerdo a lo estipulado en dicho contrato.

Y para los usos legales que al interesado le convengan, extendiendo y firmo en la ciudad de Guatemala, el **31 de diciembre de 2014**.


Silvia Julieta Zuchini Casasola
DPI: 1645 75499 2001